

**FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**LLAMADO PUBLICO A OFERTAS
Nº 08/2013/FIDEICOMISO-ANEP**

COMUNICADO Nº 04 de 20/06/2013

CONSULTA Nº 31

Respecto a la respuesta dada en el Comunicado 2, Consulta 11, sobre las condiciones para diseñar el depósito sanitario impermeable (DSI) se decía que la población a considerar era de 20 personas por taller en tres turnos.

En atención a la ausencia de normativa nacional que determine los consumos de agua y por ende los aportes líquidos a ser descartados por parte de la población estudiantil en los centros de estudio público, solicitamos tengan a bien establecer cuál será la Dotación de Desagues Líquidos Residuales (lts DLR por Alumno por Turno) a asignar a cada estudiante del centro de formación, a lo largo de su participación durante el horario de su permanencia en el local.

Más allá de ésta determinación que solicitamos, si nos guiamos por alguna normativa regional que establece 20 lts por persona por día y la multiplicamos por la cantidad de personas por día (20 personas x 2 talleres x 3 turnos = 120 personas día) y por la cantidad de días lectivos (suponemos 22 días si no hay clases los fines de semana) arroja la necesidad de un depósito impermeable de 52,8 m³ útiles (lo que por ejemplo implicaría un DSI de 7 metros de diámetro y 1,40 de altura útil). Este simple cálculo demuestra que no será posible que la barométrica concorra sólo una vez al mes ya que generalmente no se podrá contar con servicios de más de 10000 lts por visita.

Por otra parte, en aras de mantener una propuesta de cuidado responsable con el medio ambiente, comprometida con la política impulsada por ANEP, entendemos pertinente se revise la solución propuesta de utilizar meramente un recinto de almacenamiento transitorio de los líquidos residuales - Deposito Sanitario Impermeable (DSI) - en pos de una solución ambientalmente sostenible como ser el tratamiento in situ sobre la base de procesos biológicos aerobios sumados a la disposición final del líquido tratado mediante la disposición final bajo infiltración al terreno.

RESPUESTA Nº 31

Se aclara que se consideró depósito impermeable, dada la poca disponibilidad de espacios libres exteriores para otro tipo de solución. La capacidad del mismo deberá estar definida a partir de la solución técnica propuesta por la empresa considerando los datos expresados en la respuesta Nº11 del comunicado 02.

CONSULTA Nº 32

Los muros perimetrales al ser de placas premoldeadas ¿éstas deben ser pintadas en su interior?

RESPUESTA Nº 32

Se recuerda que el proyecto propuesto por la empresa, puede ser de hormigón premoldeado **como una de las opciones**, el sistema constructivo es abierto.
En caso tratarse de hormigón premoldeado, podrá dejarse visto al interior si a juicio de la supervisión de obras se tratara de una ejecución prolija.

CONSULTA Nº 33

Hay algún registro fotográfico de la estructura existente a demoler en Toledo?

RESPUESTA Nº 33

Se adjuntan las siguientes fotografías.



